

**Municipio Barinas** 

REPÚBLICA BOLIVARINA DE VENEZUELA GOBERNACIÓN DEL ESTADO BARINAS PREFECTURA DE LA PARROQUIA SAN SILVESTRE MUNICIPIO BARINAS ESTADO BARINAS

El Suscrito, Prefecto de la Parroquia San Silvestre Municipio Barinas, Estado Barinas, CERTIFICA: Que en los Libros de Registro Civil de Nacimientos llevados en este Despacho en el año 2014, se encuentra asentada un acta que copiada textualmente dice 251: ACTA Nº 24.- FRANCISCO OSWALDO PEREZ GAMEZ, Primera Autoridad Civil de la Parroquia San Silvestre del Municipio Barinas, Estado Barinas, hace constar que hoy 06/08/2014, me ha sido presentado ante este Despacho un niño por el ciudadano: ELBANO RAMON MONTILLA MARQUEZ, de 33 años de edad, soltero, obrero, con identificación número: C.I. V-15.537.524, natural de San Silvestre, Estado Barinas y de este domicilio, quien manifestó que el niño cuya presentación hace nació en el Hospital Dr Jose Gregorio Hernandez de Acarigua, Portugueza, el día 13/10/2013, a la (s) 6:05:a.m., siendo único y lleva por nombre: ABRAHAN JOSUE, hijo del presentente y de: ANDREINA VAKELIN GUERRERO VANEZ, de 29 años de edad, soltera, oficios del hogar, con identificación número: C.I. V-20.811.015, natural de Acarigua, Estado Portuguesa y de este domicilio. Los testigos presenciales de este acto fueron los ciudadanos: Carlos Andres Garrido Pirela y Angel Alberto Duran Herrera, con identificaciones números: C.I.N. 9.985.167 y 16.488.953 respectivamente, mayores de edad, hábiles y de este domicilio. Leida la presente acta al presentante y testigos, manifestaron conformidad y firman.- Prefecto, Presentante, Testigos, Secretaria (fdos) ilegibles.- Es copia fiel de su original que se expide en San Silvestre, el 06 de Agosto de 2014. Non

FRANCISCO OSWALDO PEREZ GAMEZ
PREFECTO DE LA PARROQUIA SAN SILVESTRE
man V-6591232

SISAPRE/ map V-6591232



#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

tac 2376. Vivienda, Nuva

Ciudadano: Contralmte. Reinaldo Castañeda Gobernador del Estado Portuguesa.

Quien suscribe, ANDREINA YAKELIN GUERRERO YANEZ, titular de la cédula de identidad 20.811.015, madre soltera de tres (3) hijos menores, informo que actualmente estoy viviendo arrimada en casa de un familiar desde hace dos (2) años, situación que agradezco, porque permitió darle cobijo a mis hijos, quienes nos encontrabamos en situación vulnerable de calle. Sin embargo, la situación de arrimada ha generado un nivel de conflictividad por el grado de hacinamiento que existe en la casa donde estoy viviendo acualmente, lo que me ha ocasionado un temor por la incertidumbre de que en cualquier momento sea desalojada de la casa.

Por ello, recurro a sus buenos oficios con la finalidad de que me ayude a gestionar una casa a través de la Misión Vivienda Venezuela, para garantizarle un hogar a mis hijos, y de esta manera vivan viviendo, tal como lo decía nuestro Comandante eterno Hugo Rafael Chávez Frias.

Confiada en su buena voluntad y en el empeño por satisfacer las necesidades de todos los portugueseños, agradezco considere lo expuesto con los más altos valores humanistas que caracterizan a un revolucionario. Me despido deseándole el mejor de los exitos.

Andreina y Guerrero y

Andreina Yakelin Guerrero Yanez

20.811.015

Telf. 04269739695

0412.5256865

RECIBIDO
Coordinación de Atención al Soberano



CONCEJO MUNICIPAL DE PÁEZ, MEDIANTE UN SERVICIO GRATUITO A LA COMUNIDAD REALIZA ENTREGA DE CERTIFICACION DE INGRESOS A COUNTERO VONEZ FINDRESOS

Nota: Este documento no debe llevar tachadura ni enmiendas ni deterioró alguno

ABG. JOEL SOTO PICHARDO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CAND

Yo, GUERRERO YANEZ ANDREINA YAKELIN, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad Nº V-20.811.015, con domicilio en la Comunidad Santa Elena Av. 3, con calle 4, casa numero 40, Acarigua Municipio Páez del Estado Portuguesa, con la finalidad de darle cumplimiento a lo establecido en las leyes que rigen la materia, declaro bajo FE DE JURAMENTO: Que no soy propietaria de vivienda en el Estado Portuguesa, ni en ningún otro lugar de la República Bolivariana de Venezuela, razón por la cual hago esta declaración con la finalidad de adquirir vivienda, obligandome una vez otorgada la vivienda que estoy solicitando de habitarla, la cual servirá de asiento para mi y mi grupo familiar. Declaración que hago de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, Articulo 55, titulo VI, Capitulo I y Articulo 68, Titulo VI, Capitulo II. De igual manera, declaro conocer y aceptar entre otras las siguientes condiciones crediticias. La vivienda construida no podrá ser arrendada, vendida o enajenada hasta tanto el préstamo otorgado no sea cancelado en su totalidad ante el ente ejecutor. Así lo digo otorgo y firmo en el día, mes y año de su presentación.

REPUBLICA POLIVARIANA DE VERRIZURLA COMUNA POPELAR JOSE ESTA ARROCHERINO CONSEJO COMUNAL SASTA ELENA RIFLE 29927404-0 ACADIGUA EDO, PORTUGUERA

### CARTA DE RESIDE**MOIA**

Ouven suscribe, voceros e por medio de dostacumolaj. Lucios o la Partacorter de la ceclula de en esta. Contunidari dirección / //c. de la del Decde trace aproximación

Constanția pue se explide mes do 2014 — net en



Access with the Stephane

VIOLENO DE LICIA MA VIOLENO DE LICIA MA VIOLENO DE LICIA MA

POLICE ASUMES COME SUSTEMMENTED COME C. 18.731.327

RCF : G-2952, 704-L NOISCOURSE O PERFORMAN 2911-2017 CARREST SERVICES VALUE OF SERVICES OF SERV

VOCENO DE VIVORDA SERVICISCO MENDOZA CE 12,089,151 DE 94241099369



# REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA COMUNA POPULAR JOSE LEONARDOCHIRINO CONSEJO COMUNAL SANTA ELENA RIF: C-29927404-6 ACARIGUA EDO. PORTUGUESA



## CARTA DE RESIDENCIA

	a other day day to		
Quien suscribe	, voceros del co	nsejo comun	al haciendo constar
por medio	del.	presente	que el
ciudadano(a): ho	cereso Vones	Andrewin 4	10 Kelin
Portador(a) de la en esta			
Comunidad	en	la	siguiente
dirección: Aland			gun otto regar de
vivienda alquilada Motivo de Solicitu	a propia ar		in la condición de niliares
Constancia que se	e expide por la	parte interes	ada a los gdias del
0.1	_del año toll		men Premaritael de l'
	Atentamente		V Arfre de 88 Titolo
ONRERAS	- Water Williams		CAROLIS PORCIO
VOCERO DE PINAN			OCERO DE CONTRALORIA
C.I: 11.709.010	HEI ODEIDY DOCINVINALLY		EUKARIS GARCIA
TLF: 04168232523	COMUNA POPULAR JOSÉ LE	ONARDO CHIRINO	C.I: 24.587.196 TLF: 04245144174
·	RIF. C-2992	NANIA ELENA" 17404-6	10.04243144774
04 +1 /11.	ACARIGUA EDO. PO	ORTUGUESA	, /

2015 - 2017

VOCERO DE ASUNTO CIVIL
ELISETH MOLLEJAS

C.I: 18.731.327

TLF: 04169568823

VOCERO DE VIVIENDA FRANCISCO MENDOZA C.I: 12.089.135 TLF: 04241090364